

EL SANTUARIANO

MAYO 31 DE 1940.

NUMERO 180



JESUS

(Fragmento)

*¿Por qué, alma ingrata, de mi lado huíste,
si soy Yo la Esperanza y la Alegría?*

*Vèn a mis brazos, triste peregrino,
que regresas cansado del camino
a refugiarte entre mi pobre manto.*

*¡Soy el Amor que en místico derroche
hace de estrellas florecer la noche
con la inefable santidad del llanto!*

Ricardo Nieto.

Un gremio de cuajo "LA RETORTA"

Cuaja más de cien litros de leche tibia.

-Fuerra siempre igual-



I.C.

Manuel S. Zuluaga

ABOGADO-MEDELLIN

Tiene abierta su oficina en el Edificio
Mariano Uribe.

Ayacucho Nro. 50-18, crucero Palacé.

Conexiones en Bogotá con el Dr.
Jesús M. Arias.

Telégrafo: MANULUAGA

Apartado postal: 292.

“El Santuariano”

Periódico de amena y sana
lectura. Circula profusamente.

Anuncie en él. - Suscríbese.

EL SANTUARIANO

Periódico mensual, Órgano de la Sociedad de Mejoras Públicas

Director: EUSEBIO M. GOMEZ R.

Redactor: FILEMON DE J. GOMEZ

Admor: Dr. SIGIFREDO GOMEZ

Año XIX

El Santuario, mayo 31 de 1940.

Número 180

EDITORIAL

Una institución meritísima

Una sana, generosa y noble emulación patriótica y un ardiente deseo de procurar el engrandecimiento del pedazo de tierra que nos tocó en suerte, aglutina a los ciudadanos de buena voluntad en torno a un ideal común: el progreso moral y material y el adelanto en todos los órdenes de la ciudad, del pueblo, de la aldea. En presencia de este objetivo, los odios se aplacan, las pasiones ceden, los matices se confunden y se liman asperezas. Media o una docena de varones de reconocido espíritu público, ajenos a prejuicios y entusiastas por todo lo que atañe al progreso de su región, se reúnen en cordial camaradería, redactan un reglamento, sesionan, discuten, lanzan iniciativas y he aquí como ha surgido un Centro Cívico, una Sociedad de Fomento o de Mejoras Públicas, que para el caso dá lo mismo, puesto que persiguen idéntica finalidad.

En ciudades y burgos las Sociedades de Mejoras Públicas, cuerpos cívicos y otros centros similares, vienen cumpliendo una misión altamente satisfactoria. La acción oficial es lenta y pocas veces se hace sentir en forma tangible y auténtica. Un gobierno, por bien intencionado que se le suponga, no está en capacidad de dar curso a las leyes y ordenanzas que expiden Congresos y Asambleas, máxime cuando implican fuertes erogaciones. De ahí que muchas de las disposiciones que decretan la construcción de carreteras, edificios, plantas eléctricas, alcantarillados, ensanche de calles y caminos, etc., se quedan escritas. Hacer efectivo un auxilio, que difícilmente fue ordenado, es casi imposible. Las diligencias y solicitudes que se practican, suelen ahogarse en una maraña de incisos y de aberrante papeleo que hacen nugatorio todo esfuerzo.

Se hace necesaria entonces la iniciativa particular, que inteligente y metódicamente dirigida, puede coronarse felizmente. En estos casos son justamente las Sociedades de Mejoras Públicas, que atentas a las necesidades de la región, encabezan y encauzan estos movimientos reivindicadores hasta conseguir de los altos poderes el cumplimiento de aquellas disposiciones y la consiguiente ejecución de obras que parecían irrealizables. Pero no es esto sólo. Son muchas las empresas que por carencia de apoyo oficial se llevan a cabo mediante el esfuerzo particular, orientado y animado por estos centros patrióticos. Qué benéfica y cuán hermosa labor cumplen las Sociedades y centros de Mejoras Públicas del país.

Nos seducen y subyugan las campañas patrióticas y desinteresadas de estas corporaciones. Es ciertamente consolador que, en estos tiempos de crudo materialismo, un grupo de varones, de todas las edades, hurtándole tiempo precioso a sus ocupaciones habituales, se dediquen al servicio de la ciudad, del conglomerado y a especulaciones de profundo calado espiritual. En medio del fragor de las luchas políticas, de la inmensa maraña de intrigas y egoísmos, de las pasiones enardecidas por la ambición y el medro personal, de un cúmulo de resquemores y odios no disimulados, la labor paciente y benedictina, discreta y cordial de las Sociedades de Mejoras, se nos antoja algo como un oasis, una feliz arcadia en donde se ha proscrito todo interés y ambición mezquinos.

Francisco Gómez Giraldo.

Hemos tejido estas reflexiones a raíz de haber alcanzado la Sociedad de Mejoras Públicas de El Santuario sus cuatrocientas sesiones ordinarias, vale decir, cuatrocientas jornadas libradas victoriosamente. De corta existencia pero fecunda en realizaciones, esta meritísima corporación constituye el más fuerte baluarte del progreso de El Santuario. Fundada la Sociedad merced a feliz iniciativa de los Pbro. Joaquín Giraldo y Eugenio Arias, unidades muy valiosas del clero antioqueño, la Sociedad de Mejoras Públicas ha respondido superabundantemente a los propósitos de sus fundadores. No exageramos cuando decimos que en los últimos ocho años, naturalmente con la cooperación de otras beneméritas Entidades, la mayoría de las obras que se han llevado a cabo se deben a iniciativa de la corporación o al menos han sido auspiciadas por ella mediante su franco y decidido apoyo. Correo diario, imprenta, kiosco, ensanche, prolongación y rectificación de calles, y una serie de mejoras urbanas, he aquí el fruto de tan abnegada labor. Pero donde aparece más definida, más visible y más provechosa la influencia de la Sociedad en los destinos de nuestra ciudad, es en su magnífica labor cultural. Los santuarianos poseen un sentido exacto de los deberes que tienen para con su pueblo y de ahí ese clima, ese estado de alma diremos, que propicia la realización de las más arduas empresas. La Sociedad de Mejoras Públicas ha creado esa sensibilidad, esa inquietud cívica. Pecaríamos contra toda noción de justicia, si no destacáramos este hecho protuberante.

Tiene la corporación como órgano de publicidad la ya conocida revista «El Santuariano», decano de los periódicos de provincia en Antioquia. El periódico había sido antes órgano de la Sociedad de León XIII y le fue cedido galantemente por Don Eusebio María Gómez R. Las campañas de todo género libradas por «El Santuariano» no son para describirlas aquí, pero sí queremos hacer resaltar que esta revista ha constituido, a través de sus veinte años de existencia, el medio más eficaz de difusión de El Santuario, sus hombres y costumbres. «El Santuariano» es la empresa mimada de la Sociedad de Mejoras Públicas y desde sus páginas, grávidas de un denso y extenso contenido, se han esparcido y esparcen doctrinas de la más pura ortodoxia católica.

En la Sociedad se han conjugado armoniosamente los más entusiastas valores de nuestra tierra. Allí el dinamismo, la actividad asombrosa y clarividencia del Dr. Sigifredo Gómez; la pluma atildada, galana y verbo elocuente de Filemón de J. Gómez; la agilidad mental, ecuanimidad, medida y ponderado espíritu cívico de Luis Norberto Gómez, Arpidio y Carlos E. Zuluaga; el patriotismo encendido de Ignacio Giraldo R.; el talento y la acción vigorosa de Ramón Eusebio Gómez y Alberto Pineda y como figura central la efigie patricia de Don Eusebio María Gómez R., mentor y guía espiritual de las deliberaciones de la Sociedad. Queremos hacer aquí una ligera digresión para consignar un emocionado y sentido recuerdo a la memoria de nuestro querido e inolvidable preceptor Don José Vicente Gómez, primer secretario de la corporación, varón de clara

estirpe y distinguido pedagogo, muerto en edad temprana, cuyo fallecimiento privó a la Sociedad de un gran servidor y a El Santuario de uno de sus hijos de más vastay cultivada inteligencia.

Son colaboradores de la Sociedad, el Cuadro de Honor y el centro Margarita Urrea, integrados por damas destacadísimas, que con sus luces, entusiasmo y reconocida ascendencia, constituyen la columna básica, ejecutora pudiéramos decir, de las determinaciones de la corporación. Las respetables damas Dña Clementina Zuluaga de G., Dña Luisa Zuluaga de G., Señoritas Mercedes Pineda R.,

Inés Gómez S., Carmencita Mejía y otras distinguidas damas forman estos simpáticos conjuntos que con actividad y diligencia asesoran a la Sociedad en la realización de sus empeños culturales.

Con profunda satisfacción y complacencia patrióticas, registramos el ascenso de la Sociedad de Mejoras Públicas a sus cuatrocientas sesiones, hecho de gran significación, que patentiza uno de los más singulares triunfos de la corporación. La Sociedad merece muchas palmas y nosotros se los prodigamos sin reservas.



Con motivo de la llegada a cuatrocientas actas, la Sociedad de Mejoras Públicas celebró el 23 de mayo una sesión solemne, en la cual el Presidente de la Corporación hizo una relación sucinta de la labor voluminosa que ha realizado y se creó el Centro Local de Historia «Anselmo Pineda» de acuerdo con los estatutos previamente estudiados y aprobados por la Corporación.

CUATROCIENTAS SESIONES

La S. de M. P. de El Santuario es una entidad benemérita, a cuyo amparo se han consagrado las damas y personalidades salientes y dinámicas de nuestra ciudad, para desarrollar una labor cultural y cívica, digna de todo encomio.

Este Centro, verdadero eje vertebral del avance intelectual, artístico e industrial de El Santuario, ha ejercido una rectoría espiritual tan apreciable y encomiable sobre toda la ciudadanía, que se tradujo en múltiples obras de las cuales se enorgullece El Santuario.

Cuatrocientas sesiones, grávidas de proyectos y de fertilísimas iniciativas, representan un esfuerzo que sólo lo pueden avaluar quienes, en casos semejantes, hayan tenido que luchar en todo el tiempo que eso representa, con prejuicios, malquerencias y hostilidades, que aunque imprevistas e in-

fundadas, jamás faltarán en toda obra humana. Pero en mentes sanas y empujadas, con iniciativas laudables y con el único y exclusivo deseo de *servir*, todo se allana y se realiza.

Cuatrocientas sesiones son cuatrocientas arrugas y otros tantos dolores de cabeza que se impusieron voluntariamente las damas y caballeros de nuestra sociedad que le han metido el hombro a toda iniciativa saludable en favor

de nuestro Santuario. Y esta sociedad, en conjunción paralela y valiente, con otras entidades igualmente beneméritas como el H. Concejo y la Sociedad de San José, capitaneadas entre otros por el insigne levita, Pbro. José Ignacio Botero, los Dres. Sigifredo Gómez y José J. Zuluaga, Luis N, Filemón de J. y Ramón E. Gómez se han enfrentado con obras tan atrevidas como el Edificio Gómez Duque, el Hospital de San Juan de Dios, la Fábrica de Chocolates, la

HERACLIO GOMEZ Y SU SEÑORA

Agradecen cordialmente todas las manifestaciones de pesar que recibieron con motivo de la prematura muerte de su inolvidable madre señora

Dña. Ana Francisca Salazar de R.

El Santuario, abril de 1940.

Cerámica Oriental, El Kiosco y sobre todo con la plaza de la ciudad y la Planta de Energía Eléctrica, empresas aisladamente cada una propia tan solo para municipalidades florecientes; y todas estas empresas en servicio y a punto de dar fruto, son el efecto de esa admirable cohesión de voluntades y de esfuerzos sin gamonalismos, cacicazgos ni rencillas que todo lo dañan y pervierten.

Y por sobre todo, lo que ha he-

cho más invaluable y saliente los servicios de la S. M. P. en El Santuario, es haber despertado, educado y desarrollado ese espíritu cívico tan protuberante en todos los ciudadanos, hasta unirlos y compactarlos como un granito y a manera de murallón de cemento armado, listos para enfrentarse al porvenir, sin esperar ayudas que nunca nos llegarán.

B. ZULUAGA G.



Grupo de catorce institutores de los veintiuno que sesionaron extraordinariamente el 6 de mayo con motivo del primer centenario de la muerte del Gral. Santander. En este día los maestros, aparte de la sesión solemne, desarrollaron un programa interesante y simpático.

Acta número 4

En el Municipio de El Santuario, a la 1 de la tarde del día seis de mayo de mil novecientos cuarenta, se reunió en sesión solemne y extraordinaria, en el local de la Escuela Urbana de Varones, el H. Liceo Pedagógico con motivo de cumplirse hoy el primer centenario de la muerte del ilustre colombiano Gral. Francisco de P. Santander.

En este acto, además de los maestros, estuvieron presentes los Colegios de Varones y de Señoritas, el H. Concejo, el señor Alcalde Municipal y el señor Inspector Local de las Escuelas Urbanas.

El señor Presidente abrió la sesión y se procedió así:

1º.—Se corrió a lista y dejó de contestar la señorita Lila Gómez.

2º.—Se leyó la Resolución No. 29 del señor Director Gral. de Educación Pública, por la cual se prevee la celebración del primer centenario de la muerte del Gral. Santander.

El Presidente presentó un sa-

ludo a las autoridades y a todos los que honraron el acto con su presencia.

La Presidencia hizo el elogio del Hombre de las leyes y Organizador de la Victoria y manifestó que el Liceo Pedagógico quería tributar un homenaje de admiración y agradecimiento al meritorio servidor de la Patria, celebrando este solemne acto, en el cual podrán tomar parte todos los asistentes y que al efecto podría proponer en honor de Santander, lo que a bien tengan.

Acto seguido abrió la discusión para proposiciones.

El H. Socio del Liceo Pedagógico Don Arpidio Zuluaga, presentó la siguiente proposición que fue aprobada:

«El Liceo Pedagógico de El Santuario, reunido en sesión extraordinaria con motivo del centenario de la muerte del Gral. Francisco de Paula Santander, consagra en este día un homenaje de reconocimiento y de gratitud al «Hombre de las leyes», título glorioso que mereció adquirir porque en todo tiempo se sujetó a sus mandatos y todos sus actos se ciñeron siempre a las prescripciones legales; hace votos porque su recuerdo, en estas efemérides gloriosas, despierte en todos los ciudadanos el respeto por las instituciones democráticas que nos rigen, para bien de nuestra cara república y para conservar una patria grande y próspera como lo desearon los fundadores de nuestra nacionalidad».

El H. Socio del Liceo, señor Luis Arsenio Zuluaga, presentó la siguiente proposición que fue aprobada:

«El Liceo Pedagógico de El Santuario, en sesión extraordinaria del 6 de mayo de 1940, rinde un tributo de admiración y homenaje a los cucuteños esposos Dr. Juan Agustín Santander y doña Manuela Umaña de S., ilustres progenitores del magnánimo prócer de nuestra emancipación, hombre de las leyes y organizador de la República, en el día del primer centenario de su muerte».

El H. Socio del Liceo Pedagógico, señor Don Antonio Rivera, pre-

Antonio J. Rivera y Señora

Hacen públicos sus cordiales agradecimientos para con todas aquellas personas y entidades que les expresaron sus sentimientos de condolencia con motivo de la muerte de su hermana

Margarita Rivera de García

El Santuario, mayo de 1940.

sentó la siguiente proposición que fue aprobada:

«El Liceo Pedagógico de El Santuario, en sesión extraordinaria de esta fecha altamente significativa e histórica, rinde tributo de admiración y gratitud a la ilustre memoria del conspicuo colombiano Gral. Francisco de Paula Santander, reconociéndolo en el primer centenario de su muerte, como sabio «Organizador de la Victoria», que hizo de nuestra Patria colombiana, una de las repúblicas libres que hoy luchan en el mundo democrático por la civilización y la paz inalterable».

El H. socio del Liceo Pedagógico Don Enrique Zuluaga, presentó la siguiente proposición que fue aprobada:

«El Liceo pedagógico de El Santuario, en sesión extraordinaria, dedica un caluroso recuerdo a la memoria del General Francisco de P. Santander en el centenario de su muerte, lo reconoce como Organizador de la República en aquellos días de transformación y declara infausto para la Patria aquel en que otro sol de la libertad se ocultaba para siempre con su muerte».

El señor Presidente, Don Filemón de J. Gómez, presentó la siguiente proposición que fue aprobada una vez que su autor la sustentó:

«El Liceo Pedagógico en sesión extraordinaria con motivo del primer centenario de la muerte del Gral. Francisco de Paula Santander, le rinde un respetuoso homenaje a los maestros del Hombre de las leyes, muy especialmente a los doctores Emigdio Benítez y Frutos Joaquín Gutiérrez, quienes influyeron poderosamente en la formación intelectual, cívica y moral de quien supo darle al país una fisonomía civil y rigurosamente democrática».

El mismo señor Presidente presentó la siguiente proposición que fue aprobada:

«El Liceo Pedagógico de El Santuario consagra en este solemne día un recuerdo a la memoria del fogoso orador e ilustre hijo del Oriente Antioqueño Dr. José Duque Gómez, quien hace cien años pronunció una oración magistral ante el cadáver del Gral. Francisco de Paula Santander, de quien hizo un alto y merecido elogio como prólogo de la justicia que la historia le está haciendo al Hombre de las Leyes».

El Liceo subraya el magnífico discurso del Dr. Duque Gómez ante los despojos de Santander como una interpretación de los sentimientos de estos pueblos que profesan una devoción inmarcesible por los principios democráti-

cos y por los fueros sagrados de la justicia».

El mismo señor Presidente presentó la siguiente proposición que fue aprobada:

«El Liceo Pedagógico de El Santuario en sesión extraordinaria y teniendo en cuenta que el Gral. Francisco de Paula Santander fue un apóstol decidido y fervoroso de la educación pública y su mayor y más constante impulsor en la República de Colombia, se permite solicitar de la Dirección de Educación de Antioquia, que para honrar la memoria del perínclito organizador de la República, le ponga el nombre de Santander a una de las escuelas oficiales del Municipio, solicitud que hace encarecidamente y para corroborar la que ya hizo el Director de la Escuela Urbana».

El señor Inspector Local, Don Ramón E. Gómez, presentó la siguiente proposición:

«Con la cooperación del Patronato Escolar Urbano, créase el premio *Francisco de Paula Santander*, el cual se adjudicará al finalizar de cada año lectivo al educando que reúna las condiciones que se exigirán por medio de una Resolución motivada que elaborará una comisión compuesta por los Directores de los Colegios y de la Escuela Urbana de ambos sexos».

Luego que el señor Presidente habló en favor de esta proposición, fue aprobada.

El señor Presidente del Liceo, Don Filemón de J. Gómez, presentó la siguiente proposición que fue aprobada:

«Fijense en los muros de todas las escuelas las siguientes frases lapidarias del Gral. Francisco de Paula Santander y háganse aprender de memoria a los niños:

1º.—«Hagamos lo que la ley nos prescribe y el mundo entero verá con asombro que en Colombia hay un gobierno de leyes y no de hombres». (Proclama del 2 de diciembre de 1821).

2º.—Con una Constitución fuer-

te y con la propagación de la instrucción pública, creo que podemos mantenernos en paz y en orden y gozar de las dulzuras del sistema republicano. (Carta a Bolívar, septiembre 21 de 1826).

3º.—Para perderse un Estado no se necesita de un fuerte ejército enemigo que lo invada, sino de muchas personas que gobiernen y de pocas que quieran obedecer, o por malignidad o por ambición. (Carta a Bolívar, 6 de diciembre de 1823).

4º.—Las leyes es preciso guardarlas y obedecerlas, aunque su observancia produzca el mal. (Carta a Bolívar, mayo 10 de 1824).

5º.—La arbitrariedad y la usurpación no son ni pueden ser los objetos que Colombia se propuso alcanzar cuando sacrificó en aras de la patria la sangre de sus hijos y estatuyó un gobierno regular. (Carta a Bolívar, mayo 10 de 1824).

6º.—Si yo hubiera sabido que las leyes fundamentales habían de ser inexorables para con los débiles y débiles para con los fuertes, verdadera tela de araña o red para los incautos y mero espantajo para los poderosos y malvados, no habría combatido por desigualdad tan disforme. Yo no cooperé a la independencia del país para que los colombianos quedaran representando la escena infame y peligrosa de someterse al poder del más fuerte, a despecho de las leyes y de las autoridades legítimas. (Carta de Bolívar, septiembre 21 de 1826).

El mismo insinuó a los maestros que siembren cien árboles como conmemoración al centenario que hoy se celebra y que si alguna de las escuelas carece de predio, haga las diligencias del caso para conseguirlo, valiéndose en último caso de que un vecino ceda en calidad de préstamo uno a la escuela. Manifestó que consideraba como la mejor manera de honrar a Santander, porque es preciso que de la celebración de

Matilde Serna v. de A.

Pedro P. Arias y Señora

Expresan sus agradecimientos sinceros a todas las personas que por medio de tarjetas, cartas, visitas y en una y otra forma tomaron parte en su reciente duelo, con motivo de la muerte de su esposo y padre señor Antonio Arias.

Muy especialmente agradecen a la prensa local.

El Santuario, abril de 1940.

estos centenarios quede algo que redunde en beneficio de la independencia industrial y económica de esta región y que los maestros deben encaminar a sus educandos hacia esta lucha.

Habló sobre la campaña que ha venido desarrollando en el Liceo sobre la horticultura, arboricultura, jardinería y pequeñas industrias. Manifestó que la escuela, de acuerdo con el pensamiento del gobierno, debe cumplir su misión social, procurando extender su labor y que debe hacer sentir al pueblo—máxime al campesinado—su acción benéfica y redentora; que como un homenaje a Santander, todos los maestros hiciéramos el propósito de trabajar con ahínco, entusiasmo, tenacidad y patriotismo por la liberación económica e industrial de El Santuario; que para culminar con éxito esta campaña, el principal factor es la buena voluntad. Hizo ver la urgencia de la repoblación forestal y de una alimentación más nutritiva, con mayores vitaminas para vigorizar la raza. Como consecuencia de la disertación del señor Filemón de J. Gómez, el H. Concejal Pedro L. Gómez presentó la siguiente proposición, la que

fue aprobada después de ser sustentada por su autor y el señor Presidente del Liceo señor Filemón de J. Gómez:

«El Liceo Pedagógico de El Santuario en su sesión de hoy, y teniendo en cuenta que el Gral. Francisco de Paula Santander fue uno de los más activos propulsores de la economía nacional y el enriquecimiento de la República, procurará fomentar en el corazón de las generaciones que se educan el espíritu de la grandeza económica del pueblo y formarlo apto para supervivir con su laboriosidad y progreso. Fomentar todas las fuentes de la economía nacional regional que será la de Co'ombia. Así podremos hacer del Oriente de Antioquia y de Colombia un Estado próspero en la economía del mundo».

Acto seguido, el Presidente del Liceo, señor Filemón de J. Gómez, para terminar el acto procedió a colocar en el local de la Escuela el retrato del Gral. Santander, mientras los alumnos de las Escuelas y Colegios entonaban el Himno Nacional. Después de una conferencia del señor Presidente del Liceo a los educandos y a toda la numerosa concurrencia

sobre la vida del Gral. Santander, se levantó la sesión, quedando en todos los asistentes una grata impresión por la seriedad y sencillez de este acto que revisió una gran solemnidad. La conferencia del señor Presidente del Liceo estuvo al alcance de los niños y en ella destacó las grandes virtudes del prócer egregio, sus condiciones de organizador, sus dotes de estadista, los invaluable servicios prestados a la República y la obligación que tenemos de recordarlo con gratitud, de seguir las huellas que trazó con su espada luminosa, con sus actividades fecundas y con su vivir austero y edificante de ciudadano demócrata, ajustado siempre a las prescripciones de la ley.

Para constancia se firma la presente por todos los miembros del Liceo y se extienden sendas copias para el archivo del Municipio y de la Biblioteca de la Sociedad de Mejoras Públicas.

El Santuario, 6 de mayo de 1940, a los cien años de la muerte del Gral. Francisco de Paula Santander.

La Secretaria:

Clara ZULUAGA.

- Sociedad de Mejoras Públicas -

La Honorable y benemérita Sociedad de Mejoras Públicas es el fruto óptimo consiguiente al esfuerzo de unos cuatro quijotes que soñaron hace diez años convertir a su Villorrio en una ciudad beligerante entre los Pueblos más prósperos del Departamento. A ese programa se sumaron nuevas unidades hasta formar un grupo floreciente que le dio personería a la ciudad y formó el epicentro de una de las aglomeraciones más

densamente cultivadas que existen en Antioquia. Llenos de entusiasmo y con visión en el porvenir lejano, desparramaron sus actividades cada uno en su esfera, fomentando arborizaciones en los caminos y en los campos ya mustios por la ardienta solar; establecieron ferias trimestrales con tal éxito que, ya se van extendiendo a casi todos los días dominicales; el mercado al por mayor ha recibido fuerte impulso, pero

merced a prejuicios y negocios prestablecidos, no se ha logrado dominar todas las resistencias, pero con una campaña intensa y sostenida, con tenacidad perseverante y sin tregua, le daremos a nuestra ciudad el *único elemento* que le falta para ocupar la primacía en la Provincia.

Los centros culturales femeninos como el de «Margarita Urrea» y el Cuadro de Honor de la S. de M. P. son ya exponentes dignísimos y avanzados de la alta valencia de nuestras damas y ahora, para celebrar sus cuatrocientas sesiones, ha creado el Centro Social de Historia «Anselmo Pineda» el que sin duda irá a contribuir al desenvolvimiento cultural de El Santuario. Con este Centro se completan ya tres instituciones anexas y filiales de la Sociedad de Mejoras Públicas.

Por esfuerzo continuado y armónico de la Sociedad de Mejoras Públicas de El Santuario, ayudado por valiosas unidades de esta misma Sociedad que residen en Bogotá, se consiguieron Personería Jurídica para la Corporación, correo diario y giros postales y telegráficos para toda la ciudadanía; las mejoras en el alcantarillado de la ciudad, la construcción del kiosco y su apoyo decisivo a toda obra cultural de cualquiera naturaleza que se inicie, es un imperativo para todos los socios.



Para la Sociedad de Mejoras Públicas, su Cuadro de Honor ha sido en sus cuatrocientas sesiones una vigorosa fuerza motriz, apoyo eficaz y estímulo permanente en sus campañas cívicas y culturales.

La Sociedad de Mejoras Públicas, sin otra mira distinta que el engrandecimiento del terruño, ha puesto todo su empeño en mejorar el espíritu cívico y en despertar las iniciativas de orden social, intelectual, higiénico y moral entre todos los habitantes, y como resumen de todas sus actividades, la Sociedad y su Cuadro de Honor, así como el Centro «Margarita Urrea», son el asilo, el reposo y el refugio de todo visitante o de toda Entidad que llega a nuestro Pueblo. Por sus salones y ante sus atenciones y servicios, han desfilado todas las personas de *pro* que conocen nuestros lares. Esta sola prenda, este solo servicio espiritual que la Sociedad de Mejoras Públicas le presta a su ciudad, bastaría para hacerla benemérita y acreedora a la gratitud de todos los santuarianos.

Y como expresión de sus sentimientos y de sus anhelos, posee hoy la ciudad dos importantísimos periódicos: «El Santuariano» y «El Heraldo de Oriente», voceros ambos de sus ansias de prosperar.

Mirando de la Barra.



El Centro «Margarita Urrea» fue creado por la Sociedad de Mejoras Públicas, y a él ingresó un grupo selecto de muchachas animadas de generoso espíritu patriótico y de un noble anhelo de ser útiles a su tierra. La Sociedad de Mejoras Públicas al culminar en sus cuatrocientas sesiones, se siente orgullosa y satisfecha de la creación del Centro que a cabalidad ha llenado sus propósitos y finalidades.



DON NEPOMUCENO GOMEZ

La muerte de Nepomuceno Gómez, acaecida el año próximo pasado, dejó un vacío inllenable en la Sociedad de Mejoras Públicas. Sencillo y modesto, idealista y azacán incansable del trabajo, tuvo por programa en su vivir fecundo, hacer siempre el bien y cumplir diligentemente el deber en todo. La Sociedad al cumplir sus cuatrocientas sesiones le consagra un recuerdo cordial y sincero al insuperable amigo y entusiasta camarada.

Obituario

En el Peñol dejó de existir la señora Dña. Margarita Rivera de García. Fue Dña. Margarita una dama clarísima, espiritual y simpática que se captaba el afecto

de todo el que la trataba. Deja su hogar, recién fundado, sumido en la más honda tristeza. En esta hora de dolor acompañamos a todos los familiares de la extinta, con especialidad a nuestro amigo y compañero D. Antonio J. Rivera.

—A la temprana edad de 28 años falleció la virtuosa señora Dña. Clementina de Zuluaga. Enviamos nuestro sincero pesar a su familia.

—Fulminados por un rayo murieron en la vereda de «Guadualito» los señores Jesús López y su hijo Enrique. Lamentamos esta tragedia que produjo gran consternación en El Santuario.

—A la edad de 83 años dejó de existir la venerable anciana Dña. Rosa Montoya v. de Gómez. Nuestro pésame a su familia.

—De 80 años murió Dña. Ramona Giraldo v. de Yepes. Sentido pésame.

—También han dejado de existir Mercedes Urrea de 70 años y Ana María Vásquez de 80 años.

—A la edad de 63 años dejó de existir la señora Dña. Teresa Duque v. de Pineda. Por la excelencia de sus virtudes, fue Teresita una matrona respetable y muy opreciada que supo cumplir sus deberes con un espíritu esencialmente cristiano. Su muerte ha sido muy sentida y su entierro, solemnizado por una famosa or-



DON JOSE V. GOMEZ

El benemérito maestro D. José Vicente Gómez, fallecido prematuramente, fue el primer secretario de la Sociedad de Mejoras Públicas. Con motivo del jalón glorioso de su itinerario triunfante, la Sociedad le consagra un *memento* y le rinde un tributo emocionado y cariñoso al nobilísimo camarada, que al caer en la brega dejó una huella iluminada con la diafanidad fulgurante de sus excelsas virtudes.

questa llegada de Medellín, fue una apoteosis de la extinta. A todos sus familiares expresamos nuestros sentimientos de sincero pesar, particularmente a sus hijos D. Roberto y D. Pedro P. Pineda.

—A la edad de 57 años falleció el honrado y cristiano trabajador D. Vicente Duque. Paz a su tumba y pésame a su familia.

POESIAS SELECTAS



El Tentador

Jesús vagaba en la campiña a veces
De un alto monte al ápice lejano
llamólo un día Satanás, y ufano
píde — le dijo — y te daré con creces.

Aquel límite azul en que apetece
ver el espacio y meditar, el llano
y esos viñedos de verdor lozano,
tuyos serán si adoración me ofreces.

Calló Satán. Sus alas, que se abrieron
mientras los astros en la cumbre ardían,
como la sombra evaporadas fueron;
y en el confín del pálido horizonte,
los claros ojos de Jesús vertían
serena luz que iluminaba el monte.

Víctor M. LONDOÑO.



A Jesucristo

Colgado estás del áspero madero
cual lábaro de paz en las alturas,
dislocadas las finas coyunturas,
pidiendo amor con grito lastimero.

¡Veinte siglos así! Y hasta el postrero
sol que ilumine ignotas desventuras,
remachadas las férreas ligaduras
te ofrecerás al universo entero.

Plégote así para que el hombre insano
torne al bien; sus oráculos inciertos
deje, y no tema tu cautiva mano;

Para que, por ciudades y desiertos,
hallarte pueda el pecador humano
los amorosos brazos siempre abiertos!

Guillermo VALENCIA.

La indulgencia de las rosas

San Francisco de Asís, el ermitaño,
el ruiseñor celeste de la Umbría
que con acento melodioso hacía
dormir al lobo en medio del rebaño;

en la quietud de su retiro huraño,
cerca de la Porciúncula, vio un día
a una mujer; su boca sonreía
roja y sensual como clavel extraño.

Y el poeta del agua, el mar, el fuego,
roto sintió su místico sosiego
por una tentación pecaminosa.

Rebelde a la inquietud luciferina
arrojóse a un cardal, y cada espina
bajo su cuerpo se tornó una rosa.

Eduardo CASTILLO.

Venite ad me

¿Qué importa que la oveja congojada
en noche y soledad vague perdida?
Tu amante corazón sus pasos cuida
y por Tí, Buen Pastor, será salvada.

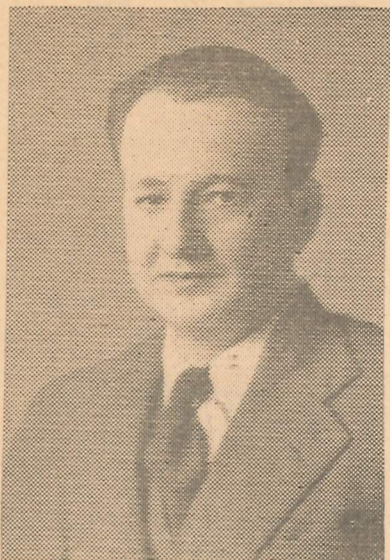
Oigo tu voz que al ánima cansada
con alivio dulcísimo convida:
yo sé que eres la fuente de la vida
que a la infancia nos vuelve inmaculada.

Tú permites que humilde peregrino
que tu nombre invocó, de angustia lleno,
al caer en su áspero camino

recobre, al despertar, candor sereno
purificado por tu amor divino,
y en paz descansa en tu adorable seno.

Miguel Antonio CARO.





DOCTOR EUGENIO VILLA HAEUSLER

Eminente higienista, actual Secretario de Higiene y Previsión Social del Departamento. Su labor al frente del despacho a su digno cargo ha sido entusiasta y de grandes beneficios para los intereses sociales de Antioquia. El Dr. Villa Haeusler es un insigne benefactor del Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad y al exhornar esta página con el retrato de tan notable profesional, no hacemos otra cosa que ratificarle nuestra gratitud y reconocimiento.

SOCIALES

Saludamos al señor D. Baltasar Pineda, a su señora Dña. María Ignacia de P. y a sus niños, quienes se encuentran entre nosotros procedentes de Segovia.

—A radicarse a Venecia siguió nuestro colaborador y amigo D. Ignacio Giraldo con su familia.

—Regresó a Támeis nuestro amigo D. Constantino Zea Olano con su señora Dña. Fabiola Mesa Z. después de haber pasado las vacaciones entre los suyos.

—Saludamos a D. Ramón Zuluaga y a su señora Dña. Saleta de Z., quienes regresaron de Medellín.

—Regresó a Girardot D. José Duque con su hija Ligia.

—De Bogotá, después de muchos años de ausencia, regresó el señor D. Francisco L. Gómez. Lo saludamos.

—También saludamos a D. Alfredo Cadavid quien se ha encargado nuevamente de la Alcaldía después de varios días de vacaciones, las que pasó en el Retiro.

—Tuvimos ocasión de saludar al Ilmo. Señor Canónigo D. Lubín Gómez, Vicario Gral., quien estuvo en El Santuario acompañado de su sobrina la señorita Agripina Gómez P.

—De Puerto Berrio y de paso para Bogotá estuvo entre nosotros nuestro amigo el Dr. Vicen-

te A. Pineda.

—Regresó a Armenia (C.) el señor D. Miguel Serna Valencia.

—Regresó de Medellín, después de haberse sometido a una delicada operación, nuestro amigo y benefactor Pbro. D. Leandro Pineda. Hacemos votos muy sinceros por la pronta mejoría de tan virtuoso sacerdote que tanto quiere a su tierra y por la cual siempre trabaja con desvelado afán.

—Con motivo de la traslación de los restos de D. Fco. Luis Cárdenas a un osario especial, estuvieron en la ciudad Dña. María v. de Cárdenas y sus hijos Luis Carlos, Alfonso y Blanca. El 21 de los corrientes, día de la traslación de las cenizas, se celebró en el templo del cementerio una misa solemne por el descanso del alma de D. Fco. Luis.

—Tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo D. Clemente Quintero, agente muy activo y honorable de la Chocolatería Pelayo.

—Completamente repuesto de sus quebrantos de salud regresó a Marinilla nuestro favorecedor y amigo el P. Agustín Gómez, dignísimo Pároco de esa importante Parroquia.

—En la clínica de Santa Ana de Medellín fue sometido a una delicada operación quirúrgica el distinguido caballero y muy querido amigo nuestro D. José Ma. Ramírez. Con especial alegría podemos informar que el éxito de la operación ha sido completo.

—Para Granada a encargarse de la escuela rural alternada de «El Chuscal» siguió la señorita Josefa Mejía Vargas, una de las maestras más meritorias de Antioquia, por su competencia, consagración y por los invaluable servicios prestados al ramo en treinta años de eficiente y continua labor. Es de esperarse que los moradores de «El Chuscal» sabrán apreciar en su justo valor las virtudes y merecimientos de su excelentísima maestra, la que segu-



PBRO. LINO ZULLIAGA

El 1º. de mayo se cumplió el vigésimo quinto aniversario de la ordenación sacerdotal del R. P. Lino Zuluaga hijo muy dilecto de El Santuario y gloria auténtica de la Compañía de Jesús.

ramente sabrá realizar una amplia labor social en aquella región.

—A ingresar a la Comunidad de Siervas del Santísimo siguieron para Medellín las señoritas Julia y Filomena Botero J., Herminia y Lilia Ramírez, Esther Ocampo, y Julia y Teresa Gómez.

—Procedentes de Bogotá, Caldas, Nariño y Barbosa, estuvieron en la ciudad con motivo de la gravedad de D. Luis D. Aristizábal, los señores Bernardo, Ildefonso, Vicente y Dr. Manuel S. Aristizábal.

—Procedentes de Medellín nos visitaron los señores Jaime Gómez, Andrés Hoyos, Manuel Salazar, Francisco L. Olarte, Cristóbal González y Pedro J. Gómez.

—Después de una corta visita a los suyos regresó a Belmira el señor Jorge Arturo Gómez.

—En una de las clínicas de Medellín le fue amputada una pierna a la señora Rafaela Beltrán.

—Procedente de Santa Rosa de O. nos visitó el señor D. Luis Sa-

Cándida Rosa Zuluaga v. de Ocampo y sus hijos,

hacen pública manifestación de agradecimiento a todas aquellas personas que por medio de cartas, tarjetas, telegramas y visitas los acompañaron en su reciente duelo, con motivo de la muerte de su querido e inolvidable esposo y padre, señor

Santiago Ocampo

El Santuario, mayo de 1940.

lazar, arquitecto muy acreditado.

—De Guarne estuvo entre nosotros el noble amigo y favorecedor de esta Empresa. D. Pedro Serna H. Lo saludamos.

—Procedentes de Medellín estuvieron en la ciudad D. Miguel Gómez S., D. Luis A. Ramírez y los estudiantes Fco. L. Zuluaga, Juan C., Jesús y Arturo Gómez.

—Visitando a los suyos estuvieron en la ciudad el Dr. Manuel S. Zuluaga y su Señora Dña. Rosita G. de Z.

—Para la Costa siguió D. Julio Salazar.

—Con motivo de la gravedad y muerte de la señora Dña. Teresa Duque v. de P. estuvo en la ciudad D. Roberto Pineda y su señora Dña. Enriqueta Serna de P. Al saludarlos, le reiteramos nuestros sentimientos de condolencia.

—Tuvimos ocasión de saludar a D. Policarpo Gómez, quien estuvo en la ciudad procedente de la Unión.

La Tribuna de Ramiro

En mi primera aparición, amables lectores, estampé desde esta TRIBUNA, mi más vivo dolor por la muerte de cuatro eminentes colombianos, que en un brevísimo lapso de tiempo pagaron su tributo a la madre tierra. Frescas están aún las tumbas de Alejandro Lopez I. C., Aquilino Villegas, José Ignacio Barberi y Félix Cortés.

Hoy, con amargura honda, estamparé aquí otros tres nombres de ilustres antioqueños, desaparecidos recientemente: Tomás Márquez, Santiago Ospina y Juan Evangelista Martínez, fueron gloria purísima de la Patria. Científico y literato de alto vuelo el primero, y eminentes jurisconsultos los dos últimos, el recuerdo de todos ellos permanecerá fresco en la memoria de la ciudadanía de Colombia.

Voy a referirme muy brevemente al queridísimo doctor MARTINEZ, cuya muerte, ocurrida el día 15 de los corrientes, ha producido general conmoción.

Monitor, no sólo de estudiantes desde la cátedra, en las Universidades de Antioquia y Católica Bolivariana, sino de un crecido núcleo de profesionales, sus sabios conceptos jurídicos eran mirados con absoluto respeto y tenidos en alto valor.

Fue el Dr. MARTINEZ uno de los jurisconsultos más notables de Colombia. A sus conocimientos, agregó una inmaculada probidad, una catoniana honradez.

En el poder judicial ocupó las posiciones más elevadas desde Juez de Circuito, hasta Magistrado de la H. Corte Suprema, de la cual fue Presidente. En el desempeño de todos esos delicados empleos, supo dejar una brillante estela de decoro y de sabiduría.

Cuando la muerte lo sorprendió, desempeñaba la Rectoría de la Escuela de Derecho de la U. C. B.

La desaparición del querido doctor MARTINEZ, constituye un verdadero duelo nacional.

* * *

Con un sencillo, pero signifi-

cativo festival, celebró la Sociedad de Mejoras Públicas, el día 23 de los corrientes, la llegada a las cuatrocientas actas. Qué labor tan bella la que ha realizado esta benemérita Corporación en sus ocho años de existencia. Su fundación se debe a la iniciativa del Pbro. D. Eugenio Arias A., cuando este dinámico y entusiasta Sacerdote estuvo ejerciendo su sagrado ministerio entre nosotros.

Como toda obra buena, la Sociedad de Mejoras Públicas del Santuario ha tenido sus malquerientes, entre los incomprensivos y en los hombres estorbos, que en ningún pueblo faltan, pero su labor ha sido sin interrupción y sumamente benéfica, como que le han servido de acicate para la lucha noble y patriótica en que viene empeñada desde hace ocho años, las malévolas y subterráneas campañas de que ha sido víctima.

Ha trabajado con todo desinterés por el progreso de esta ciudad. Ha realizado múltiples obras y ha ayudado eficazmente a que se cristalicen en hechos, absolutamente todas las iniciativas que han significado progreso cultural, moral o material. Afortunadamente ha tenido el franco apoyo de lo más selecto de las damas santuarianas, y a éstas corresponde mucha parte de sus triunfos. Llor a ellas, y cordiales felicitaciones para la Sociedad de Mejoras Públicas del Santuario, colocada en buena hora entre las primeras del Departamento.

* * *

Amables lectores: En uno de mis anteriores comentarios, prometí hablar con mayores detalles de la magna obra del Hospital, pero el espacio bien limitado de que dispongo para mi TRIBUNA, no me permite hoy cumplir con aquella promesa. Quiero, en cambio, exteriorizar mi admiración por el virtuoso Sacerdote que le ha dedicado todo su mayor entusiasmo a la benéfica obra, sin dejar de mano las muchas otras en que se ha empeñado con éxito.

Lo anterior quiere decir, amables lectores, que la obra del señor Pbro. D. Ignacio Botero, nuestro querido Párroco, no sólo ha sido de progreso moral y católico, sino material.

Infatigable, entusiasta, animador de la ciudadanía y heraldo de civismo, el Padre BOTERO, en relativo poco tiempo, ha realizado obras en esta ciudad, ya en el campo moral, ya en el material, ora en el intelectual, haciéndose, por lo mismo y con toda razón, acreedor a la admiración y a la gratitud de todos sus feligreses.

Quién dudará de que el virtuoso Levita vive hondamente preocupado por el bien de su pueblo, y que para realizar sus nobles y generosas aspiraciones llega hasta el sacrificio?

Desde esta mi TRIBUNA quiero dejar constancia de mi admiración por el señor Pbro. D. José Ignacio Botero, muy digno Cura Párroco del Santuario.

* * *

Muy cerca de mi modesta oficina, tiene su casa de habitación un anciano y meritorio Sacerdote, de acendradas virtudes. Sus serios quebrantos de salud lo han hecho recluir en su habitación. Ya no se ve su simpática silueta por estas calles de mi Señor.

Observo con frecuencia que a la casa del anciano Sacerdote llegan sus amigos, sus admiradores, y también sus antiguos feligreses de la Parroquia de Cocorná, a expresarle su cariño y su gratitud. El día 1° de Abril último, ocurrido número de éstos, con el joven Pbro. D. Octavio Aguilar, a la cabeza, vino en solemne peregrinación desde la vecina Parroquia, a rendir un merecido homenaje a su querido ex—Párroco, que tanto, tantísimo bien hizo en aquel próspero Municipio. Bello gesto de gratitud y de nobleza! Sublime manifestación de un pueblo que aún respira las virtudes que le infundiera el venerable Párroco, y que bien aprecia cuáles son sus verdaderos benefactores.

Con toda razón el Padre Aguilar, en su discurso al anciano Sacerdote, le dijo: «Amor y gratitud sembrasteis, justo es que gratitud y amor cosechéis». Y el anciano, tiernamente conmovido, expresó con lágrimas sus sentimientos.

* * *

En estilo sencillo, pero claro, muy claro escribió Juan Máximo Gris. De sus varias y sabias máximas, no sé por qué se me antoja reproducir hoy las siguientes: «Cuando alguien se ocupa de tí, con frecuencia, denigrándote, calumniándote, es por lo que in-

teresas; es porque quiere acercarse a tí; es porque le mortifica tu enemistad. Allí obra en todo su apogeo el maquiavelismo, en su juego de malabares peligrosos»

«El gran sistema de vivir es no ocupándose jamás del otro; y el gran sistema con el corrompido, con el mal intencionado, es hacerle el vacío, por más que él nos halague como chiquillos, con caramelos y bombones».

NTRA. SRA. DE CHIQUINQUIRA

Se refieren algunos milagros.

Estos milagros son, unos del orden corporal; del orden espiritual otros.

Hemos dicho que Nuestra Señora de Chiquinquirá es milagrosa; pero no basta decir que es milagrosa. Es conveniente, y hasta necesario decir qué milagros ha obrado Nuestra Señora de Chiquinquirá....

Es claro que para narrarlos todos serían necesarios muchos volúmenes. Más, para que se nos aumente la devoción, es suficiente tener conocimiento, aunque sea sólo de algunos.

La fuente primera de estos milagros es la Revista «Rosa del Cielo» que aparecía en los días de la renovación, en entregas hechas por los sabios y santos PP. Dominicanos.

Narraremos en extracto lo que nos recuerde la memoria sobre tecturas hechas acerca de crónicas de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá.....

Es bueno saber que algunos de estos milagros sirvieron para que la Santa Sede aprobara el culto a Nuestra Señora de Chiquinquirá y para que le concediera Oficio propio.....

Era el año de 1587. Una señora de la ciudad de Vélez sufría una tremenda hemorragia de sangre. Sus penas eran indecibles. Los remedios aplicados por los facultativos habían sido inútiles. Ya llevaba diez y siete años de cruel tortura. Oyó hablar de la imagen milagrosa de la Virgen de Chiquinquirá. Tuvo deseos de trasladarse

a Chiquinquirá pidiéndole a la Virgen la salud. Los familiares se lo estorbaban diciéndole que moriría en el camino. A pesar de todo, ella hizo la promesa de visitar a Nuestra Señora y hacerle una novena. Preparó catorce libras de cera y otros objetos para obsequiar a la Virgen. La llevaron en una hamaca. Llegó a Chiquinquirá, ofreció el obsequio y empezó la novena. Al tercer día estaba buena; al noveno, estaba restablecida; y después de dar gracias a Nuestra Señora emprendió la marcha de regreso, no ya en la hamaca, sino a caballo, hacia la casa en la ciudad de Vélez, y continuó propagando las glorias de María.

En el mismo año, otra señora de Leiva, Catalina Gordillo, desde hacía largo tiempo sufría constantes dolores de cabeza y otros achaques. Prometió ir a Chiquinquirá, y tan pronto como hizo la promesa, antes de marchar, resultó repentinamente curada. Cumplió su promesa, dió gracias a la Virgen de Chiquinquirá, volvió a su casa y continuó gozando de perfecta salud.....

Alonso Ruiz era de Quito (Ecuador). Se hallaba en Tunja, tullido de pies y manos. Propagada la noticia de las gracias que concedía Nuestra Señora de Chiquinquirá, sin vacilar un momento, le prometió a la Virgen visitarla y hacerle una novena. El primer día de la novena pudo andar en muletas; el último día anduvo sin muletas. En señal de su profundo agradecimiento permaneció en Chiquinquirá por espacio de un año sirviéndole a la Virgen, vestido de ermitaño; y después fue uno de los más valientes apóstoles de la Virgen de Chiquinquirá.

Polcarpo M. GOMEZ. PBRO

Ramón Eusebio Gómez S.

Ex-presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas, colaborador asiduo de EL SANTUARIANO y uno de sus más entusiastas y fervorosos sostenedores, este nobilísimo amigo constituye una de las cifras más atractivas de los valores santuarianos.

Hombre de estudio y de un excelente criterio para juzgar y sopesar los sucesos cotidianos, una larga práctica y el contacto permanente con los códigos, le han permitido almacenar un valioso acervo de conocimientos que lo capacitan para ejercer con lucimiento la profesión de abogado.

El Tribunal Superior de Antioquia le ha concedido ahora licencia para ejercer la abogacía. El Tribunal, en esta ocasión, no ha hecho otra cosa que refrendar un título y reconocer una idoneidad adquirida en profundas vigiliyas y en largas horas de estudio y meditación. Ramón Eusebio posee una inteligencia lúcida, un magnífico criterio, férrea voluntad, actividad y honorabilidad axiomáticas y, sobre todo, es el tipo acabado del amigo y del caballero. Con tan bellos atributos tiene que triunfar y triunfará.

Felicitemos cordialmente a este querido amigo por el alto honor que acaba de discernirle el H. Tribunal de Antioquia y formulamos fervientes votos porque en la profesión obtenga los éxitos a que le dan derecho su inteligencia y su noble corazón.

F. G. G

¡OÍDO SEÑORES ORIENTALES!

El Tranvía de Oriente se planeó y construyó con el objeto de desembotellar a nuestra región y para que sus productos, mediante un flete barato, pudieran competir con la ventajosa y privilegiada situación de las poblaciones que disfrutaban del Ferrocarril de Antioquia. ¿Sería un error? El enorme volumen de carga que sale por la Carretera de Oriente y el tiempo lo dirán.

Con motivo de su construcción y para ganarse un 85% de los gastos, los pueblos de Oriente pignoraron sus rentas, motivo por el cual los municipios se hallan en situación aflictiva. Uno sólo de los bienes de la Empresa—la caída del Buey—vale por lo menos el doble de la deuda y es una riqueza tan efectiva que el municipio de Medellín la necesita porque la fuerza de Guadalupe está copada. Dos veces esta caída ha estado casi vendida para pagar la deuda de los municipios de Oriente y mejorar la línea. Sin embargo—y por ello llamamos la atención—ciertos elementos han hecho fracasar esta negociación. Para salvar a los municipios, nuevamente se presentó un proyecto de ordenanza a la H. Asamblea y los mismos elementos se opusieron desde el primer debate; hasta se dice, sin ninguna prueba, que un diputado de Oriente votó en contra. ¡Oído señores orientales!

Mirando de la Barra.

Ramón E. Gómez S.

ABOGADO MATRICULADO

Ejerce su profesión en los Circuitos de Marinilla, Rionegro y La Ceja.

Especialidad: Ramo Civil, Sucesiones, etc. etc.

Residencia: El Santuario (A).

Por telégrafo: RAMONEGO



